ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527
CONTRATO No.	225-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	En el marco de las actividades comprendidas entre 1 hasta el 30 de junio se tuvo una asignación total de (45) PPR, de las cuales (25) PPR se encuentran en estado activo, (5) PPR en estado culminado, (0) PPR en estado inactivo (10) En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses). (3) PPR En investigación por causal sobreviniente, (2) PPR Suspendidos. Se brindó atención por el componente psicosocial al (84%) de la población activa actual; el (16%) de PPR, no pudieron acudir a su atención psicosocial y al desarrollo de las actividades programadas por diversas razones principalmente las personas que habitan la zona rural. todas estas actividades están representadas en asesorías individuales, grupales y talleres. todo esto se hace con la intención de conocer el entorno y situación en contexto, sus necesidades y medir el avance del proceso a través de los instrumentos de seguimiento y la ejecución de los planes de trabajo. En este periodo se realizó un total de (34) actividades, correspondientes a una frecuencia de atención de (1,2). Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (2): "Atención a la población "En Proceso" del tablero de control.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post. de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para este periodo, se encuentran actualizados los instrumentos de ETD y Habitat correspondiente a (80%) de los PPR en estado activo, se tienen (19) PdT en estado de elaboración los cuales fueron evaluados en los meses anteriores lo cual representa un (76%) y se encuentran en proceso de caracterización de PdT con la finalidad de llegar a ejecución en los meses de julio y agosto. (2) se evaluaron este mes representados con (1%) y (3) PdT pasaron a Ejecución según los tiempos de caracterización para este periodo con (12%) para un total de (25)PdT. En este periodo, no se realizaron seguimiento a Unidades de Negocio, Esta información corresponde al cumplimiento del indicador (6): "Personas con plan de trabajo definido y con etapa según tiempo" del tablero de control.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de junio, se terminó la caracterizaron (3) PPR para su ejecución de PdT, priorizando las dimensiones: Personal, Productiva, Familiar, Salud, Educación, Ciudadana y Seguridad. Los insumos recolectados para la elaboración de los mismos, fueron obtenidos a través de la aplicación de instrumentos de caracterización y las entrevistas establecidas con la PPR.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Para este periodo de ejecución de contrato, se estableció una programación de (7) acuerdos, correspondientes a (6) PdT en ejecución. De esta programación, se logró cumplir con el desarrollo del (100%) de acuerdos programados. Los acuerdos cumplidos se orientaron desde las dimensiones: Productiva, Familiar, Salud, Educativa, Ciudadana y Seguridad. Desde la dimensión Personal se cumplieron (1) la meta "Vinculos en diferentes contextos" en la dimensión Productiva se cumplieron (1) acuerdos correspondientes a (1) PdT. En las metas "comprensión del modelo de de negocios". Respecto a la dimensión de Familia (1) acuerdo en la meta "Pautas de Crianza" en la dimensión de Habilad, se desarrollaron (1) acuerdo correspondiente a (1) PdT, de la meta "Mecanismos y modalidades de respuesta a la necesidad habitacional", socializando sobre la importancia de saber cuáles son sus condiciones de vida en el hábitat según su contexto territorial, cultural, social y económico. En la dimensión de ciudadania se realizó (2) acuerdo de las metas "Derechos deberes y ejercicio ciudadano" y "reconocimiento de organizaciones e instituciones " en donde los PPR conocen las diferentes organizaciones e instituciones y conoce los derechos que tienen las personas en el marco de la democracia.
5 Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En cumplimento y realización de gestiones y seguimiento con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad. en mes de junio se estableció el convenio con Escuela Taller Tumaco ETT en la estrategia formación a la medida, con la formación intensiva en construcción, en la cual se beneficiaron (25) PPR de nuestra población total, iniciando formación el día 18 de junio ese mismo dia en reunión con los directivos de ETT y compañía de nuestro enlace de coordinación se acordaron compromisos y se socializo por parte de ellos la estrategia, también se realizaron gestiones para la formalización de las Fichas de BIE con las distribuidoras y proveedores en la cuidad de Tumaco y el municipio de El Charco con el fin de garantizar la correcta formulación y radicación de documentos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-29	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527 — CONTRATO No. 225-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades publicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el mes de junio, se socializó la oferta disponible para formación para el trabajo por medio de la estrategia formación a la medida, en la cual se realizaron talleres de orientación vocacional realizadas en compañía de los compañeros PR2 la cual beneficio a (25) PPR de la población total de activos y bajo mi asignación se benefician (4) representando un (25%) de la oferta y También se dio continuidad en formación de la oferta de F.A en los diferentes ciclos académicos para una población de (10) PPR asignados. Se la realizando la gestión para la formalización de (5) fichas de BIE mediante la modalidad de Planes de negocios, de la cual (1) ya se encuentra radicada y entado viable técnicamente, y 4 más están en etapa de recolección de documentos revisión y formación, cuales estarán enfocados en la comercialización de viveres y alimentos, una en pesca artesanal.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, y la normatividad vigente.	Para este mes se hizo la gestión de (4) ideas de planes de negocios con los PPR, los cuales están verificación de proveedores con el fin lograr que la aprobación y desembolso sea exitoso, y con el propósito principal de fortalecer y generar oportunidades productivas en el núcleo familiar de las PPR. También se ha socializado muchas de las la estrategia de certificación para Personas en proceso de reintegración ofertada SENA y Escuela Taller de Tumaco E.T.T. con la estrategia formación a la medida la cual ha sido un estrategia exitosa ya que se ha logrado motivar a la Población beneficiaria. También se abordan temas sobre la importancia del fortalecimiento del modelo de negocios y las finanzas familiares por medio de actividades y asesorías.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Enticad.	Para el presente mes, se brindó atención a la población asignada, validando su estado y avance en la ruta con el objetivo de garantizar el aprovechamiento de los beneficios sociales y económicos y la terminación exitosa del proceso, se tiene previsto la culminación exitosa de (4) PPR para el 3er trimestre y (2) para el 4to trimestre de los cuales se está realizando la gestión de verificación de documentos y validación en el SIR, se han definido metas por medio del "PROCEDIMIENTO DE TERMINACIÓN DEL PROCESO DE REINTEGRACIÓN POR TERMINACIÓN DE BENEFICIOS, en la que se logró establecer y definir las estrategias para determinar la forma de proceso ya sea por culminación o por terminación.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de junio, se realizaron varias actividades con los PPR en búsqueda de espacios relacionados con la reconciliación y reconstrucción del tejido social, en las cuales se acordaron implementación de estrategias y actividades en el barrio como la estrategia ambiental liderada por la junta de acción comunal y la fundación Bajito Tuma y la reactivación del proyecto Paz en Movimiento, con el objetivo de motivar a los PPR del barrio en Bajito con el fin de fomentar la responsabilidad y la creación de espacios de participación educativa, ambiental y deportiva en su entorno.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de junio, se participó del desarrollo de reuniones de trabajo y actividades grupales de equipo, la semana comprendida entre el día 4 hasta el 7 de junio se llevó a cabo la semana ambiental, en la cual se realizaron distintas actividades entorno al medio ambiente, el día 10 de junio se realizó otra reunión en base a los seguimientos y estrategias para dar continuidad a la Formación académica en se definieron estrategias para evitar la deserción de la formación académica, servicio social y formación para el trabajo El día 14 de junio se socializo la estrategia de formación a la medida en conjunto con PPR y reintegradores, El día 18 se realizó la capacitación sobre el síndrome de Bornout y desarrollo de autosuficiencia. Además, se ha participado en otros espacios institucionales tales como la realización diaria de pausas activas grupales y espacios de esparcimiento con los colabores del punto de atención sede Tumaco.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su Contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este mes se realizó el reporte cualitativo de Inasistencias, se consolidó y reportó la asistencia de (9) PPR vinculados a la oferta académica 2019. Se presentó de forma oportuna y eficaz los informes solicitados objeto de cumplimiento en el periodo vigente mayo de 2019, informe de actividades, soporte de instrumentos aplicados, se logró el registro en el ARPA de las atenciones ejecutadas en el periodo vigente mayo de 2019 y la participación activa en los procesos de orientación metodológica brindada por parte del Enlace de coordinación y demás actividades que demanda el acompañamiento establecido en la ruta de reintegración.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de junio, se reportó al Técnico de Archivo, Planillas de Asistencia de Actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de (12) PPR, se reportaron las asistencias de (10) PPR correspondientes al mes de mayo. Se registraron a través de ARPA (22) programaciones de Atención Psicosocial además se siguió con la actualización de los instrumentos de medición de los PPR asignados.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	A la fecha se entregaron las actas y soportes de manera oportuna y formal a Gestión Documental y a técnico administrativo para su fidelización en el sistema SIR de acuerdo a los plazos establecidos y directrices por parte de la Agencia.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSION : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.606.527
CONTRATO No.	225-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Con el objetivo de cumplir las actividades asignadas y las obligaciones contractuales que conlleva el proceso de reintegración definido por la ARN, se realizaron acercamientos con actores externos como lo es el SENA, Escuela Taller Tumaco ETT, Registraduría Nacional del Estado Civil, diferentes Instituciones Educativas y Alcaldías municipales con el objetivo de vincular a los PPR en estrategias de formación y acceso a servicios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

Juan Carlos Villero Escobar
JUAN CARLOS VILLERO ESCOBAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30-06-2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás